



## **RADICACIÓN No. 2023-00340-00**

Del recurso de reposición interpuesto (archivo No. 22) contra el proveído de 13 de febrero de 2024, se corre traslado por el término de tres (3) días, los cuales empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del 4 DE MARZO DE 2024 y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del 6 DE MARZO del mismo año. Bucaramanga, 1° de marzo de 2024.

Yuly Paulín Peña Camacho  
Secretaria



## **RADICACIÓN No. 2023-00537-00**

Del recurso de reposición interpuesto (archivo No. 22) contra el proveído de 16 de febrero de 2024, se corre traslado por el término de tres (3) días, los cuales empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del 4 DE MARZO DE 2024 y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del 6 DE MARZO del mismo año. Bucaramanga, 1° de marzo de 2024.

Yuly Paulín Peña Camacho  
Secretaria